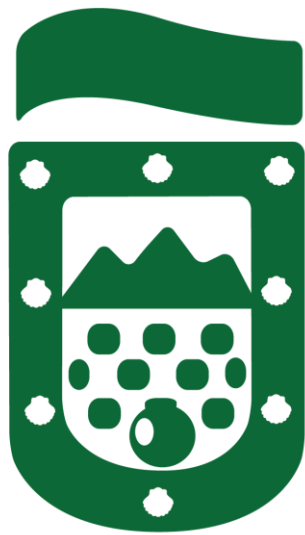


INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2018



**Municipalidad
de Quilicura**

I. OBLIGACIONES LEGALES

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Se informa que La Municipalidad de Quilicura, ha realizado el pago de las cotizaciones previsionales al 30 de Junio de 2018, incluyendo los servicios traspasados, según lo certificado formalmente por las unidades correspondientes.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE (Art. 49 L 19.070)

El Departamento de Educación, mediante Oficio DEM N° 1711/2018, informa que no se ha producido pago retroactivo durante el trimestre de Abril a Junio, y dicha asignación ha sido derogada por Ley N° 20.903, que modificó el Art. 49° del DLF N°, de 1996 del Ministerio de Educación y la reemplazo por la Asignación por tramo de desarrollo profesional.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

Según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Oficio Tes Mun N° 466/18, emitido por Tesorería Municipal, el cual adjunta certificado de los pagos realizados por concepto de aportes destinados al Fondo Común Municipal. Se acredita, que los aportes correspondientes al trimestre de Abril a Junio del periodo en curso, han sido cancelados.

4.- GASTOS EFECTUADOS, DERIVADOS DE DEMANDAS JUDICIALES

En relación a este punto, la Dirección de Asesoría Jurídica informa que los gastos derivados por demandas judiciales, son imputados en cuenta compensación de daños a terceros y/o propiedad, la cual registra un gasto devengado al 30 de Junio de 2018, de \$ 276.207.362.-, del cual fue cancelado el monto de \$ 276.207.362.-, La cuenta 215-26-02, registra un presupuesto vigente de \$ 450.000.000.-.

Nota: Se adjuntan certificados anexos, al presente informe.

Detalle de Gastos devengados por motivo de demandas Judiciales. Sector Municipal, Abril a Junio de 2018.

<u>NOMBRE</u>	<u>DESCRIPCIÓN (GLOSA)</u>	<u>MONTO</u>
SILICE CHILE SPA	Decreto exento n- 1129 de fecha 28/03/2018, que instruye forma de pago de la transacción extrajudicial con la empresa Sílice chile spa, se adjunta of. Jurídico n- 223 de fecha 28/03/2018.-	110.000.000.-
SILICE CHILE SPA	Segundo pago de la transacción extrajudicial con la empresa sílice chile spa, se adjunta of. jurídico n- 292 de fecha 25/04/2018, decreto exento n- 11.	50.000.000.-
SILICE CHILE SPA	Tercer pago correspondiente a la transacción arribada en causas rol c-28869-2016 del 22° juzgado civil de stgo y c-24033-2016 del 8° juzgado civil de stgo, según lo indica of. Jurídico n°332 del 15/05/18.	50.000.000.-
SILICE CHILE SPA	Cuarto pago correspondiente a la transacción arribada en causas rol c-28869-2016 del 22° juzgado civil de stgo y c-24033-2016 del 8° juzgado civil de stgo, según lo indica of. Jurídico n°391 del 01/06/2018, contrato de transacción, fotocopia de cédulas de identidad, dec/ex.n°1129 del 28/03/18, dec/ex.n°1041 del 21/03/18, acuerdo n°305 del 21/03/18 sesión ordinaria n°48.	50.000.000.-
JUZGADOJUZGADO DE COBRANZA LABORAL y PREVISIONAL DE SANTIAGO	Pago de embargo ordenado en causa rit-c-4240-2016 inversiones vascar ltda, según lo indica of. Tesmun n°256 del 19/06/18, dec/ex.n°1680 del 15/05/.	1.389.643.-

Fuente: Sistema contable CAS, de registro de movimientos presupuestarios y financieros, Municipales de Quilicura.

Detalle de Gastos devengados por motivo de demandas Judiciales.

Sector Educación. Abril a Junio de 2018.

<u>NOMBRE</u>	<u>DESCRIPCIÓN (GLOSA)</u>	<u>MONTO</u>
MÓNICA DE LAS MERCEDES VARAS VALDEBENITO	Pago de sentencia por concepto de conciliación judicial en causa rit 0-7500-2017 (4/5 cuotas), del 1º juzgado de letras del trabajo, según d/e nº165/2018 de fecha 17-01-2018, acta audiencia preparatoria, contrato de trabajo, d/a nº0548/96, d/e nº1116/2015.	1.700.000.-
JESSICA ORIETA FLORES HERNÁNDEZ	Pago por concepto de sentencia judicial monto único y total en causa rit: t- 406-2017 del 1º juzgado del trabajo de Santiago, según d/e nº 1301/2018, certificado poder judicial rit : t- 406-2017 ruc : 17-4-0019218-9, acta de audiencia de juicio, acta de audiencia preparatoria, procedimiento, tutela, materia :vulneración de garantías constitucionales, rit: t - 406-2017, ruc:17-4-0019218-9.	94.636.-
MÓNICA DE LAS MERCEDES VARAS VALDEBENITO	Pago de sentencia por concepto de conciliación judicial en causa rit 0-7500-2017 (5/5 cuotas), del 1º juzgado de letras del trabajo, según d/e nº165/2018 de fecha 17-01-2018, acta audiencia preparatoria, contrato de trabajo, d/a nº0548/96, d/e nº1116/2015.	1.700.000.-

MÓNICA DE LAS MERCEDES VARAS VALDEBENITO	Pago de sentencia por concepto de conciliación judicial en causa rit 0-7500-2017 (última cuota de 1.500.000.- vcto. 05/07/2018), del 1º juzgado de letras del trabajo, según d/e nº165/2018 de fecha 17-01-2018.	1.500.000.-
---	--	-------------

Fuente: Sistema contable CAS, de registro de movimientos presupuestarios y financieros, Municipales de Quilicura.

En cuanto a sector salud, se informa que no se registra existencia de cuenta presupuestaria por compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, cta 216-26-02, del clasificador presupuestario.

II SECTOR MUNICIPAL

1) INGRESOS

La Ejecución presupuestaria del Sector Municipal, correspondiente al segundo trimestre del periodo en curso, registra el siguiente comportamiento:

La ejecución presupuestaria del ingreso, en términos globales alcanzó un 45,63% , esto es, ingresos percibidos en relación al presupuesto vigente total.

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	46.697.019.000.-
<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	47.405.984.000.-
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	21.938.287.135.-
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	21.635.201.886.-
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	45,63%

Se constata que los ingresos percibidos durante segundo trimestre, han sido inferiores a lo esperado. Los mayores ingresos se concentraron principalmente en los subtítulos de patentes y tasas por derecho, y permisos y licencias, siendo los subtítulos de participación en impuesto territorial y el de ingresos por percibir, los que obtuvieron un menor porcentaje de cumplimiento y menores ingresos en relación al presupuesto vigente. Este comportamiento, mantiene el escenario observado en trimestre anterior.

El monto percibido por patentes Municipales ascendió a; \$ 8.509.769.645.- y los recursos que ingresaron por concepto de Permisos de circulación; \$ 3.828.292.495.-, al 30 de Junio del presente periodo.

Se detallan a nivel de asignación, los mayores porcentajes de cumplimiento;

PARTIDAS	INGRESOS PERCIBIDOS	CUMPLIMIENTO
115-08-02-005 Registro de Multas Tránsito no pagadas.	48.430.789.-	96,86%
115-13-03-005 Del tesoro Público.	2.035.221.-	81,40%
115-08-04-001 Arancel al registro de Multas de Tránsito.	27.517.196.-	78,62%
115-08-04-999 Otros fondos de Tercero.	19.090.732.-	76,62%

2) GASTOS

Durante el segundo trimestre, se muestra un presupuesto de gastos vigentes, de monto \$ 47.405.984.000.-. Así también, se señala que el total del gasto ejecutado durante el periodo en mención, fue de; \$ 26.361.707.157.-, del cual fue cancelado un monto de \$ 21.657.718.689.-, generando en consecuencia, una deuda exigible de monto \$ 4.703.988.470.-.

PRESUPUESTO INICIAL **46.697.019.000.-**

<i>PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES</i>	47.405.984.000.-
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	26.361.707.157.-
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	21.657.718.689.-
<i>CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)</i>	55,60%

Se informa además, que los recursos obligados al segundo trimestre, fueron de monto; \$ 29.751.077.396.- originado un saldo presupuestario de monto \$17.654.906.604.- para el tercer trimestre, del presente periodo.

En relación al cumplimiento de los gastos devengados, respecto al presupuesto vigente, este se encuentra levemente aumentado en cuanto a lo que sería previsto para el segundo trimestre del periodo.

Entre los gastos devengados más cuantiosos a nivel de subtítulo, se mencionan las partidas de; Servicios Básicos, Servicios Generales y otros Gastos en personal, con montos devengados de; \$ 1.566.070.156.- \$ 4.857.587.743.- \$ 1.778.601.948.-.

Los gastos devengados más representativos en cuanto a su cumplimiento, a nivel de asignación, son los que se señalan;

PARTIDAS	GASTOS DEVENGADOS	CUMPLIMIENTO
215-21-02-004 Remuneraciones Variables	243.497.459.-	97,40%
215-22-05-001 Electricidad	1.148.557.603.-	93,52%
215-22-05-005 Telefonía fija	14.530.192.-	88,22%
215-22-12-002 Gastos Menores	22.755.006.-	91,02%
215-22-12-003 Gastos de representación y ceremonial	17.138.000.-	100,81%
215-22-08-004 Servicios de mantención de alumbrado público	309.485.702.-	103,16%
215-24-03-090 Al fondo Municipal- Permisos de Circulación	2.470.846.259.-	77,95%
215-21-03-001 Honorarios a Suma Alzada.	796.646.329.-	75,51%
215-21-04-004 Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios.	1.730.038.506.-	66,43%

La deuda flotante alcanzó un monto devengado de \$ 5.211.285.883.-. De un total de presupuesto vigente de \$ 3.121.783.000.-. Resultando un saldo negativo de Monto \$ -2.089.502.883.-. Por otra parte, del total devengado fueron cancelados \$ 3.895.640.741.- manteniendo un compromiso exigible de pago para próximo trimestre, de monto; \$ 1.315.645.142.-

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
PERIODO 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018

	INGRESOS	PRE SUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENE	35,391,772,000		35,391,772,000	16,200,549,782	16,200,549,782	
115-05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135,030,000	541,443,000	676,473,000	452,369,067	452,369,067	
115-06	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD						
115-07	CXC INGRESOS DE OPERACION						
115-08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,517,697,000		9,517,697,000	4,591,190,337	4,591,190,337	
115-10	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIER		16,000,000	16,000,000	13,674,692	13,674,692	
115-11	CXC VENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO						
115-12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	1,500,000,000		1,500,000,000	578,638,822	125,553,573	453,085,249
115-13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS D	2,520,000	151,522,000	154,042,000	101,864,435	101,864,435	
115-14	ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTAL DEL PERIODO		46,547,019,000	708,965,000	47,255,984,000	21,938,287,135	21,485,201,886	453,085,249
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	150,000,000		150,000,000			
TOTALES		46,697,019,000	708,965,000	47,405,984,000	21,938,287,135	21,485,201,886	453,085,249

	GASTOS	PRE SUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	CXP GASTOS EN PERSONAL	10,734,977,000	-208,700,000	10,526,277,000	4,795,629,420	4,440,345,364	355,284,056
215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17,762,104,000	-1,024,990,000	16,737,114,000	8,216,441,110	5,287,508,924	2,928,932,186
215-23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO	50,000,000		50,000,000			
215-24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,378,365,000	-347,000,000	14,031,365,000	7,615,804,994	7,557,932,008	57,872,986
215-25	CXP INTEGROS AL FISCO	2,000,000		2,000,000			
215-26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	160,000,000	400,000,000	560,000,000	284,111,105	282,133,008	1,978,097
215-29	CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINA	327,420,000	58,350,000	385,770,000	41,401,546	40,272,664	1,128,882
215-30	CXP ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCI						
215-31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	1,706,964,000	24,522,000	1,731,486,000	197,033,099	153,885,980	43,147,119
215-32	CXP PRESTAMOS						
215-33	CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	260,189,000		260,189,000			
215-34	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	1,315,000,000	1,806,783,000	3,121,783,000	5,211,285,883	3,895,640,741	1,315,645,142
SUBTOTAL DEL PERIODO		46,697,019,000	708,965,000	47,405,984,000	26,361,707,157	21,657,718,689	4,703,988,468
215-35	SALDO FINAL DE CAJA						
TOTALES		46,697,019,000	708,965,000	47,405,984,000	26,361,707,157	21,657,718,689	4,703,988,468

Fuente: Cas, programa de Contabilidad Gubernamental, Municipalidad de Quilicura.

III SECTOR SALUD

Referente al sector Salud, se informa el siguiente comportamiento presupuestario en materia de ingresos y gastos, visualizado durante el segundo trimestre del año 2018.

1) INGRESOS

El presupuesto de ingresos del sector salud, durante el primer trimestre aumentó en un monto de \$ 1.625.013.000.-, mostrando un presupuesto vigente de \$ 17.273.298.000.-.

PRESUPUESTO INICIAL

15.648.285.000.-

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES

17.273.298.000.-

INGRESOS DEVENGADOS

14.328.026.755.-

INGRESOS PERCIBIDOS

9.614.634.513.-

CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)

55,66%

El porcentaje de ingresos percibidos, fue algo más superior a lo esperado para el trimestre en examen

La partida más relevante por la cantidad de recursos percibidos, permanece siendo la cuenta de transferencias corrientes recibidas de otras entidades públicas, por la cual el sector salud, al segundo trimestre, ha recibido ingresos por el monto de \$ 8.203.413.383.- A nivel de asignación, las partidas con mayor cumplimiento fueron las siguientes;

PARTIDAS	INGRESO PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
115-05-03-006 Del Servicio de Salud	6.114.533.929.-	52,6%
115-05-03-101 De la Municipalidad a Servicios Traspasados.	1.999.999.998.-	50%
115-08-01-002 Recuperaciones art. 12 ley 18.196 (Isapres caja)	197.847.066.-	58,19%

Se indica que por parte del servicio de salud, al 30 de Junio ha sido percibida una cantidad de recursos ascendentes a; \$6.114.533.929.-. En cuanto al nivel de cumplimiento, se observaron los mayores porcentajes en los programas; piloto de acompañamiento, de habilidades para la vida, fondo farmacia y rehabilitación integral.

En cuanto a los mayores ingresos percibidos destacan los montos recibidos para ejecución del programa de servicios de atención primaria, en el cual se observa un monto de \$ 522.720.000.- seguido por el programa de Resolutividad en APS, el cual percibió un monto de \$ 221.183.000.-, al 30 de Junio.

2) GASTOS

El gasto total devengado por el sector Salud al primer trimestre del 2018, fue de un monto de \$ 9.274.273.383.-, aumentando el gasto devengado en \$ 4.645.528.990.- respecto al trimestre anterior, del cual han sido cancelados \$ 8.438.963.393.-, presentando una deuda exigible para el periodo en análisis, de monto \$ 835.309.990.-.

PRESUPUESTO INICIAL

15.648.285.000.-

<i>PRESUPUESTO GASTOS VIGENTES</i>	17.273.298.000.-
<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	9.274.273.383.-
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	8.438.963.393.-

CUMPLIMIENTO OBL.DEV (ob.Dev/Ppto. Vig)

53,69 %

Los gastos devengados más cuantiosos a nivel de subtítulo, fueron los gastos en personal de planta y contrata, quienes en conjunto alcanzaron un monto devengado ascendiente a \$ 6.111.847.235.-

En cuanto al porcentaje de cumplimiento a nivel de asignación, se muestran los más representativos.

PARTIDAS	GASTO DEVENGADO	CUMPLIMIENTO
215-21-01-005 Aguinaldos y Bonos (Planta)	52.056.627.-	158,95%
215-21-02-005 Aguinaldos y bonos (contrata)	47.183.845.-	135,29%
215-22-04-002 Texto y otros materiales de enseñanza	998.932.-	99,89%
215-22-06-004 Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de Oficina.	4.184.151.-	83,68%
215-22-05-007 Acceso Internet	7.592.302.-	75,92%

Es importante mencionar que algunas cuentas se encuentran excedidas en cuanto a nivel de cumplimiento, lo cual significa que el monto devengado fue superior al estimado en presupuesto vigente, alcanzado el 858% y 651% en los casos más significativo, los cuales serían gastos en asignaciones por desempeño (plantas y contrata respectivamente).

La partida de otros materiales de uso o consumos y otros, también mostraron un nivel de cumplimiento superior, de porcentajes 291% y 221%, respectivamente. El Comportamiento antes mencionado, se debe a que los gastos fueron efectuados sin realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes, que permitiera la disponibilidad presupuestaria suficiente para evitar déficit en las cuentas, avistado por saldos negativos generados.

En cuanto a la Deuda flotante, el presupuesto vigente al 30 de Junio fue de monto \$ 984.000.000.-. y monto devengado \$ 1.102.148.845.-. Debiendo ajustar la disponibilidad en la cuenta en próxima modificación presupuestaria. Del monto devengado Fueron cancelados \$ 865.438.809.-. Quedando como deuda exigible de deuda flotante el monto de \$ 236.710.036.- para próximo trimestre. En relación al monto pendiente de pago, es

dable señalar que en consideración al presupuesto que mantenía la partida de deuda flotante al inicio del periodo, se denota que el sector Salud ha realizado las acciones orientadas, a la eliminación de los compromisos exigibles del periodo anterior.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
PERIODO 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018

INGRESOS		PRE SUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,769,285,000	922,374,000	15,691,659,000	13,733,931,625	8,203,413,383	5,530,518,242
115-07	INGRESOS DE OPERACION	10,000,000		10,000,000			
115-08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	369,000,000		369,000,000	208,581,721	208,581,721	
115-12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	200,000,000	185,513,000	385,513,000	385,513,409	385,513,409	
115-13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAP						
SUBTOTAL DEL PERIODO		15,348,285,000	1,107,887,000	16,456,172,000	14,328,026,755	8,797,508,513	5,530,518,242
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	300,000,000	517,126,000	817,126,000			
TOTALES		15,648,285,000	1,625,013,000	17,273,298,000	14,328,026,755	8,797,508,513	5,530,518,242

GASTOS		PRE SUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	GASTOS EN PERSONAL	12,305,158,000	259,031,000	12,564,189,000	6,779,470,242	6,778,263,295	1,206,947
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,922,927,000	327,638,000	3,250,565,000	1,299,909,978	718,168,679	581,741,299
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,000,000	135,688,000	136,688,000	1,329,389	1,329,389	
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	149,200,000	62,595,000	211,795,000	91,414,929	75,763,221	15,651,708
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	70,000,000	56,061,000	126,061,000			
215-34	SERVICIOS DE LA DEUDA	200,000,000	784,000,000	984,000,000	1,102,148,845	865,438,809	236,710,036
TOTALES		15,648,285,000	1,625,013,000	17,273,298,000	9,274,273,383	8,438,963,393	835,309,990

Fuente: Cas, programa de Contabilidad Gubernamental, Municipalidad de Quilicura.

IV SECTOR EDUCACIÓN

En el segundo trimestre del periodo en curso, se constatan los siguientes movimientos presupuestarios, en materia de ingresos y gastos:

1) INGRESOS

En cuanto a ingresos, el ejercicio programático presupuestario del sector de Educación registró un aumento de \$ 3.255.476.080.-, durante el primer trimestre, el cual se mantiene en el periodo en examen, no existiendo alteraciones en el presupuesto vigente, el cual continúa siendo el monto de; \$ 19.720.788.964.-. De los ingresos percibidos, se desprenden que esto aumentó en un monto de \$ 4.493.223.935.-.

PRESUPUESTO INICIAL **16.465.312.884.-**

<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	19.720.788.964.-
<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	9.110.220.308.-
<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	12.077.655.602.-
<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	61,24%

Por otra parte, de los subtítulos que obtuvieron mayores ingresos percibidos, se desprende que las transferencias corrientes de otras entidades públicas, alcanzaron un monto de \$ 8.673.836.706.-con un cumplimiento de 54,13%, siendo los ingresos percibidos por Subvención de escolaridad del aporte más importante, lo cual significó para el departamento de salud, contar con recursos de \$ 3.321.512.438.-, al 30 de Junio del presente periodo.

A nivel de asignación, destacan los siguientes ingresos, en cuanto a su cumplimiento:

PARTIDAS	INGRESO PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
115-05-03-004 De las Junta Nacional de Jardines Infantiles.	1.083.328.987.-	58,73%
115-08-01-002 Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único.	383.494.251.-	56,39%
115-08-99-001 Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos.	27.886.190.-	92,95%

Los ingresos por Subvención de escolaridad, alcanzaron un cumplimiento del 54%, un porcentaje adecuado para el segundo semestre, ascendiendo a \$ 3.321.512.438.-, los ingresos percibidos en esta partida. En cuanto a los fondos SEP, de un presupuesto vigente de; \$ 2.080.000.000.-, han sido percibidos hasta el 30 de Junio del presente año, el monto de \$ 1.079.907.238.-.

2) GASTOS

La obligación devengada del gasto para el trimestre que se informa, correspondió a \$ 9.617.082.518.-, de lo cual fueron cancelados el monto de \$ \$ 8.816.148.194.-, originando una deuda exigible al final del segundo trimestre, de monto; \$ 800.934.324.-

PRESUPUESTO GASTO VIGENTE

19.720.787.964.-

<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	9.617.082.518-
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	8.816.148.194.-
<i>CUMPLIMIENTO OB. DEV. (Ob.Dev/ Ppto. Vig)</i>	48.76%

Las obligaciones devengadas aumentaron en \$ 4.222.200.249.-. En relación al trimestre anterior.

A nivel de subtítulo, se observa que los gastos devengados más cuantiosos se concentraron en las cuentas por gastos en personal de planta y contrata y otras remuneraciones, con un monto total de \$ 7.887.948.719.-, por concepto de gastos en personal.

A nivel de Asignación se muestran los mayores porcentajes de cumplimiento, en las siguientes partidas;

PARTIDAS	GASTO DEVENGADO	CUMPLIMIENTO
215-21-03-999 Otras remuneraciones no especificadas en categorías anteriores.	119.332.324.-	72,82%
215-22-04-999 Otros gastos por concepto de adquisición de otros materiales de uso o consumo no contemplado en las asignaciones anteriores.	6.375.291.-	63,75%
215-21-03-004 Remuneraciones reguladas por el código del trabajo.	3.677.522.272.-	55,49%
215-21-01-002 Aportes del empleador, personal de planta	51.112.931.-	53,78%
215-21-02-002 Aportes del empleador, personal a contrata	63.090.331.-	54,15%

De las asignaciones que sobrepasan su nivel de cumplimiento, se encuentran; los aguinaldos y bonos y la a asignación desempeño, partidas que superaron el 100% de cumplimiento. Con respecto a estas partidas, es necesario manifestar que el sector de educación debe realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes para subsanar el déficit en dichas cuentas.

En relación a la Deuda Flotante, cabe destacar que el presupuesto vigente corresponde a; \$ 1.237.899.769.- y que el devengo fue por la totalidad del presupuesto vigente, de lo cual fue cancelado el monto de; \$ 529.894.952.-. Resultando como una deuda exigible en la partida mencionada, el monto de; \$ 708.004.817.-, para próximo trimestre.

ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTARIA
PERIODO 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018

INGRESOS		PRE SUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENE						
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,735,312,884	288,040,786	16,023,353,670	8,673,836,706	8,673,836,706	
115-06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD						
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACION						
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	730,000,000		730,000,000	436,383,602	436,383,602	
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIER						
115-11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIERO						
115-12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS						
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS D						
115-14	ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTAL DEL PERIODO		16,465,312,884	288,040,786	16,753,353,670	9,110,220,308	9,110,220,308	
115-15 SALDO INICIAL DE CAJA			2,967,435,294	2,967,435,294			
TOTALES		16,465,312,884	3,255,476,080	19,720,788,964	9,110,220,308	9,110,220,308	

GASTOS		PRE SUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA ENIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	13,972,962,884	825,034,396	14,797,997,280	7,887,948,719	7,881,588,934	6,359,785
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,767,350,000	1,303,419,006	3,070,769,006	381,982,402	333,016,596	48,965,806
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SO						
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40,000,000		40,000,000	2,865,187	2,785,187	80,000
215-25	C X P INTEGROS AL FISCO						
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	40,000,000	48,000,000	88,000,000	36,358,463	18,262,909	18,095,554
215-29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINA	245,000,000	241,121,909	486,121,909	70,027,978	50,599,616	19,428,362
215-30	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCI						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION						
215-32	C X P PRESTAMOS						
215-33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	400,000,000	837,899,769	1,237,899,769	1,237,899,769	529,894,952	708,004,817
SUBTOTAL DEL PERIODO		16,465,312,884	3,255,475,080	19,720,787,964	9,617,082,518	8,816,148,194	800,934,324
215-35 SALDO FINAL DE CAJA							
TOTALES		16,465,312,884	3,255,475,080	19,720,787,964	9,617,082,518	8,816,148,194	800,934,324

Fuente: Cas, programa de Contabilidad Gubernamental, Municipalidad de Quilicura.

IV SECTOR CEMENTERIO

El sector de Cementerios, durante el segundo trimestre del año, ha mostrado el siguiente comportamiento.

1) INGRESOS

En relación al presupuesto de ingresos, se informa que este se ha mantenido sin modificaciones desde inicio del periodo, proyectando un presupuesto de ingresos vigentes de monto \$ 268.700.000.-.

PRESUPUESTO INICIAL **268.700.000.-**

<i>PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTES</i>	268.700.000.-
--------------------------------------	----------------------

<i>INGRESOS DEVENGADOS</i>	99.349.944.-
----------------------------	---------------------

<i>INGRESOS PERCIBIDOS</i>	100.349.944.-
----------------------------	----------------------

<i>CUMPLIMIENTO (Ing. Perc/Ppto. Vig)</i>	37,34%
---	---------------

El grado de cumplimiento del 37,34%, se señala que este es menor a lo esperado para el trimestre en examen. En cuanto a la partida que percibió la mayor cantidad de recursos, se señala las transferencias corrientes de otras entidades públicas por el monto de \$ 89.205.427.-

PARTIDAS	INGRESO PERCIBIDO	CUMPLIMIENTO
115-03-01-000 Patentes y tasas por derechos	10.114.970	72,24%
115-05-03-099 De otras entidades Públicas	1.705.427	48,72%

2) GASTOS

De los gastos devengados al segundo trimestre, se visualiza que estos ascendieron al monto de \$ 108.897.075.- y fueron cancelados \$108.846.672.-, generando una deuda exigible poco significativa para próximo trimestre.

PRESUPUESTO GASTO VIGENTE **268.700.000.-**

<i>OBLIGACIONES DEVENGADAS</i>	108.897.075.-
<i>OBLIGACIONES PAGADAS</i>	108.846.672.-
<i>CUMPLIMIENTO OB. DEV. (Ob.Dev/ Ppto. Vig)</i>	40,52%

Se señala que el gasto más cuantioso es por la partida de Otras Remuneraciones, de la cual, al 30 de junio fue devengado un monto de; \$ 89.737.347.-

En cuanto a nivel de asignación, se informa que las partidas más representativas en cuanto a su porcentaje de cumplimiento, fueron las siguientes:

PARTIDAS	GASTO DEVENGADO	CUMPLIMIENTO
215-22-04-013 Equipos Menores	1.487.500.-	99,16%
215-22-12-002 Gastos menores	900.000.-	50%

En relación a la deuda flotante, se señala que el monto devengado excedió el porcentaje de cumplimiento de un 100%, llegando este a un 815%, siendo el presupuesto vigente de monto \$ 2.000.000.-, generando un saldo negativo de monto \$ -14.305.920.-. Del presupuesto vigente, fue devengado el monto de; \$ 16.305.920, de los cuales fueron cancelados el monto de: \$ 16.255.517.- al segundo trimestre.

Debido al saldo presupuestario negativo atisbado en la cuenta de deuda flotante, se sugiere realizar los ajustes correspondientes a la brevedad para subsanar lo observado.

CONCLUSIONES

En conclusión a lo informado, es importante tener presente, que aquellas cuentas de gastos que presentan mayor porcentaje de cumplimiento, son las que se encuentran más próximas a presentar déficit, y aquellas que se encuentran con déficit deberán ser subsanadas con modificación presupuestaria, las cuales deberán ser gestionadas con la mayor celeridad posible.

Se informa adicionalmente, que con fecha 03 de Julio de 2018, mediante Oficio Control N° 666/2018 (se adjunta en anexo), esta Dirección de Control informó sobre aquellas cuentas que se encontraban excedidas en gastos, al segundo trimestre en el Sector Municipal. Esto fue comunicado a la Dirección de Administración y Finanzas, puesto que un exceso de gastos, disminuye la disponibilidad para que puedan ser financiadas actividades, planificadas para próximos trimestres.

Téngase presente:

Se informa, que para un mayor análisis y detalle del comportamiento de las cuentas y partidas presupuestarias, los informes de ejecución de los respectivos sectores; Municipal, Salud, Educación y Cementerios, se encuentran disponibles en página Web de la Contraloría, mediante el cual, usted podrá obtener mayor información, a un mejor nivel de desagregación. Así también, para mejor manejo y comprensión de las cuentas mencionadas, se recomienda consultar Decreto N° 854, del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.

Es de importancia recordar que el presente informe, ha sido elaborado con la información obtenida a través del sistema contable CAS, administrado por Dirección de Administración y Finanzas, por lo que esta Dirección de Control, cumple con informar en base a información obtenida de dicha fuente, durante el periodo de 16 al 30 de Julio del presente periodo.

CRISTIAN MUÑOZ DIAZ
DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL